

CERTIFICADO

EXPEDIENTE NÚM.	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
968/2023	Junta de Gobierno Local	12/04/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

DEPORTES.EXPEDIENTE 968/2023. APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DEPORTE 2023 PARA LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PAGO DEL PRIMER PLAZO DE LA SUBVENCIÓN DE DEPORTES DE 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2023/333 de 31 / de marzo / 2023.

RESOLUCIÓN

A la vista del expediente de subvención tramitado:

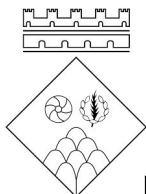
Documento	Fecha/ Número
Provisión de Alcaldía	30/03/2023
Informe-propuesta de Secretaría	30/03/2023
Informe de fiscalización	31/03/2023

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar el convenio y otorgar la subvención directa nominativa a cada entidad, con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto de gastos de la Corporación:





PARTIDA	ENTIDADES DEPORTIVAS	Subvención	1r pago
08 341 48960	CLUB FUTBOL SANT FELIU	6.450,00 €	3.225,00 €
08 341 48961	CLUB HOQUEI SANT FELIU	6.300,00 €	3.150,00 €
08 341 48962	CLUB DE TENNIS SANT FELIU	3.600,00 €	1.800,00 €
08 341 48963	CENTRE EXCURSIONISTA SANT FELIU	2.730,00 €	1.365,00 €
08 341 48964	CLUB BÀSQUET SANT FELIU	2.255,00 €	1.127,50 €
08 341 48965	CLUB BILLAR SANT FELIU	1.380,00 €	690,00 €
08 341 48966	CLUB PETANCA LA FONTETA	1.250,00 €	625,00 €
08 341 48967	CLUB ATLÈTIC SANT FELIU	750,00 €	375,00 €
08 341 48969	CLUB ESPORTIU RACÓ DEL BOSC	1.250,00 €	625,00 €
08 341 48970	SOCIETAT DE CAÇADORS	600,00 €	300,00 €
08 341 48971	MOTO CLUB CINGLES DE BERTÍ	555,00 €	277,50 €
08 341 48975	CLUB FUTBOL SALA SANT FELIU	250,00 €	125,00 €
08 341 48976	SECCIÓ PATINATGE CHSF	1.800,00 €	900,00 €
08 341 48977	SECCIÓ CICLISTA CHSF	800,00 €	400,00 €
	TOTAL	29.970,00 €	14.985,00 €

Segundo.- Autorizar el gasto de la primera parte de la subvención con cargo a las partidas correspondientes a cada club y entidad deportiva.

Tercero.- Formalizar las subvenciones en los correspondientes convenios, en los cuales se detallan las obligaciones y los compromisos del concesionario para aplicar las subvenciones y justificarlas.

Cuarto.- Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el término para presentar la documentación justificativa de la subvención finaliza el 15 de noviembre de 2022.

Sexto.- Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

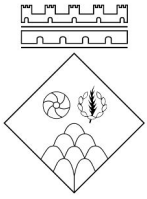
RECURSOS/ALEGACIONES

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el término de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación, que considere oportuno, en defensa de sus intereses.





Ajuntament de
Sant Feliu de Codines

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden i con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

